

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 11 de marzo de 2022.

OFICIO N° 005-2022-CTVC/ICA

Señor (a)

JUAN MELCHOR VALDIVIA ARENAS

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 002-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 003-2022-CTVC/ICA
- CASO N° 004-2022-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Tacna N° 150, 1er piso Oficina N° 11 Ica.

Celular: 942159108

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ica.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108 Telf. LIMA: 945095602	CASO	N° 002-2022-CTVC/ICA
---	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	25/02/2022
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

2. APELLIDOS NOMBRES:	SALAS CAJO MARITZA VICTORIA	3. NÚMERO-DNI:	22297062
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE TUPAC AMARU INCA	5. CARGO:	VOCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:

7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	PISCO
9. DISTRITO:	SAN ANDRES	10. CCPP/DIRECCIÓN:	BELLAVISTA
11. PROCESO:	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	22252249 USUARIO DESAFILIADO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia, la vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Túpac Amaru Inca, reporta la Ficha de Atención A-002-2022-ICA-P, en el cual acoge el pedido de la señora Santa Paredes Chahuaylla, registrándose el siguiente punto crítico:

1. DESACUERDO CON DESAFILIACIÓN (POSIBLE DESAFILIACIÓN INJUSTA). La señora SANTA PAREDES CHAHUAYLLA, identificada con DNI N° 22252249, adulta mayor de 72 años de edad, es ex usuaria del programa Pensión 65 en el distrito de San Andrés.

La señora SANTA, fue usuaria regular del programa Pensión 65 hasta el periodo octubre-2019, a finales del mes de octubre del 2019, acude a la agencia bancaria del Banco de Nación de la provincia de Pisco, a realizar el cobro que correspondería al periodo octubre 2019, en el cual tomó conocimiento que no tenía ningún depósito en su cuenta, la señora SANTA manifiesta que al no conocer el motivo de su desafiliación ha acudido en varias oportunidades al Banco de La Nación para obtener alguna información.

Realizada la consulta en el aplicativo "Yachay Pensión 65" la señora SANTA PAREDES, figura como "ex usuaria" siendo suspendida en el periodo octubre 2019, por la Clasificación Socio Económico (CSE) de NO POBRE-SISFOH, sin embargo, la señora Santa, tiene una CSE POBRE EXTREMO con vigencia del 23/10/2019 al 23/10/2025. **Ver anexo 04.**

La señora SANTA es persona con discapacidad física permanente (No tiene una extremidad superior), vive en condiciones de pobreza extrema y de alta vulnerabilidad, por lo que solicita su **reincorporación** al programa. **Ver anexo 06.**

La señora SANTA PAREDES estaría cumpliendo los requisitos para ser usuario del programa Pensión 65, según lo establecido en la RD 020-2019-MIDIS/P65-DE, "Afiliación de usuarios, Transferencia y Gestión de las Subvenciones" (versión 02) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, debe precisarse además que según la normativa citada en relación al ordenamiento para la priorización de la población objetivo, el caso de la Sra. SANTA PAREDES CHAHUAYLLA reuniría las condiciones para una prioridad social "II indicador caso especial: sensibles de vulnerabilidad adicional en razón de enfermedad [...]". Solicitándose al programa se priorice el trámite de reincorporación del adulto mayor por su condición de extrema pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentra.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.
- Mejorar los canales de comunicación mediante los cuales un adulto mayor pueda acceder a recibir información del Programa Pensión 65 y/o presentar solicitudes o reclamos y estos sean atendidos en plazos oportunos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

- ANEXO 01: Copia de la Ficha de Atención N° A-002-2022-ICA-P (1 folio).

2. ANEXO 02: Pantallazo del padrón periodo agosto 2019 (1 folio).
3. ANEXO 03: Pantallazo de la consulta de "Yachay Pensión 65"
4. ANEXO 04: Copia de la consulta de la CSE "POBRE EXTREMO" (1 folio).
5. ANEXO 05: Copia de carnet de discapacitado (1 folio).
6. ANEXO 06: Imágenes de la señora Santa Paredes (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-002-2022-ICA-P</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: <u>25/02/2022</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		PAREDES CHAHUAYLLA SANTA		4. Documento-DNI: 22252249	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 22/02/1949	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES Más de 40 años.	
9. Correo Electrónico:		--		10. Telef. Personal: 983026809 (de un familiar)	
11. Institución/Cargo:		--		12. Telf. Institucional: --	
13. Departamento:		ICA		14. Provincia: PISCO	
15. Distrito:		SAN ANDRÉS		16. CCPP/Dirección: BELLAVISTA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>21/02/2022</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia: PISCO	
20. Distrito:		SAN ANDRÉS		21. CCPP/Dirección: BELLAVISTA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La señora SANTA PAREDES CHAHUAYLLA, identificada con DNI N° 22252249, con domicilio en el Centro Poblado de Bellavista, del distrito de San Andrés – Pisco.					
La señora SANTA PAREDES CHAHUAYLLA, fue usuaria regular del Programa Pensión 65, logrando cobrar su pensión hasta el periodo julio-Agosto del 2019. Para el periodo setiembre-octubre 2019 fue suspendido del programa, y no fue incorporado hasta la actualidad, desconoce las razones de la suspensión. La señora SANTA PAREDES CHAHUAYLLA es persona con discapacidad física, de 72 años de edad, su hogar es de clasificación socio económico de pobre extremo, con vigencia al 23/10/2025. quién no tiene ningún ingreso económico ni recibe apoyo de los programas sociales del estado.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 4	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:		Se adjunta imágenes			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ NOMBRES APELLIDOS: <u>Maritza Victoria Salas Cajo</u> DNI: <u>22297062</u> CARGO: <u>Vocal</u>			_____ NOMBRES APELLIDOS: <u>Santa Paredes Chahuaylla</u> DNI: <u>22252249</u> CARGO: _____		

ANEXO 02:

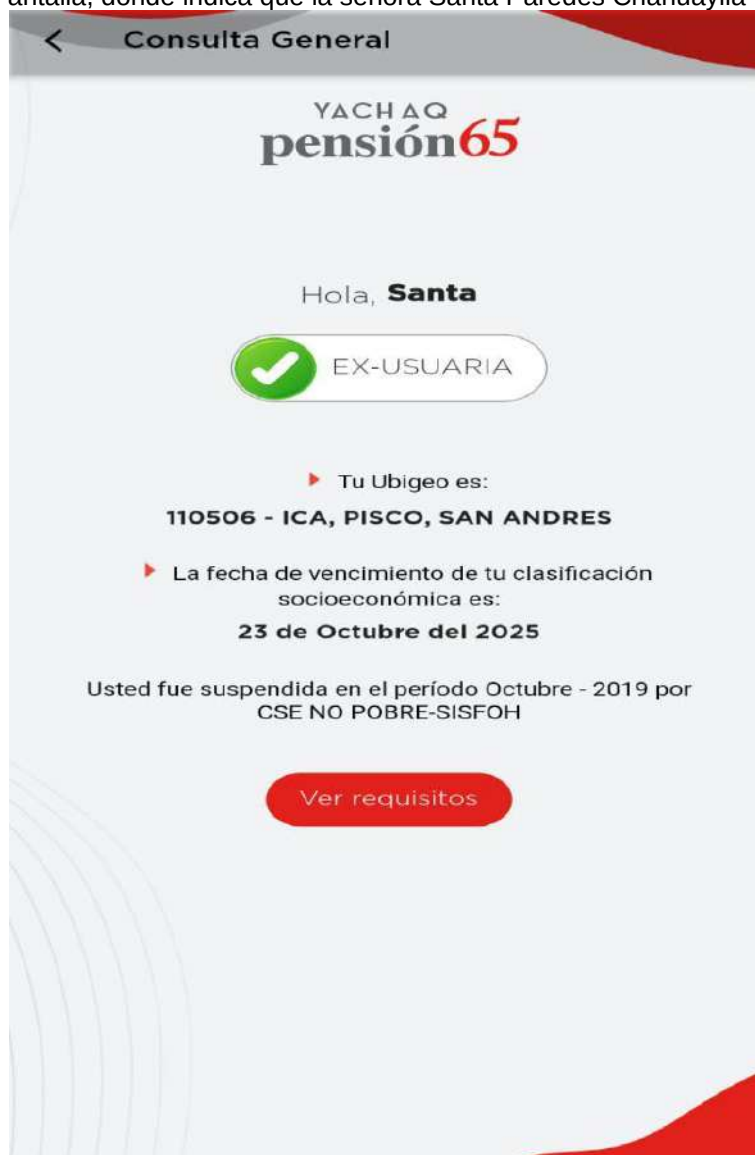
Listado del Padrón – Agosto 2019, donde figuraba como usuaria del Programa Pensión 65.

Padron-Ago-2019: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda					
22307741	MEGO	HERNANDEZ	REINALDO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22296187	MEJIA	DE TORRES	INES	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
27687722	MENDOZA	RODAS	ANTONIO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22284642	MEZA	QUIROZ	JOSE BERNARDO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
30863354	MORALES	CABEZUDO	CESAR ALBERTO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22285949	MORALES	DE MARTINEZ	ROSA BEATRIZ	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22240413	NEYRA	CABRERA	FELIX VALOIS	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22266598	ÑACARI	DE QUISPE	SABINA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22274555	ÑACARI	TITO	ELEUTERIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
06950252	ÑAÑEZ	SALAZAR	ANA LUZ	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22284666	OCHOA	GARCIA	JOSE ROSARIO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
80031781	ORTIZ	ESPINO	DOMITILA HERMINIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22287480	ORTIZ	PACHECO	MARIA LUISA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22307742	OSTOA	DE MEGO	ISIDORA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
47987116	PACHECO	CONSTANTINO	ROSA MARGARITA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22248646	PACHECO	MENDOZA	MARIA AGUSTINA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
21833141	PADILLA	QUISPE	PEDRO JESUS	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
46625892	PALOMINO	CABRERA	AQUILINA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
80026449	PAREDES	ARIAS	VICTORIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22252249	PAREDES	CHAHUAYLA	SANTA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22285414	PAREDES	VASQUES	FELICITA ALICIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22283918	PECHO	SALAZAR	PEDRO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22284191	PECHO	SALAZAR	VICENTE FLORIAN	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22286030	PEÑA	ANGULO	FLORENCIO	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
48588752	PEÑA	GARCIA	FELICIANA BENJAMINA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
80026295	PEÑA	GARCIA	NELLY JULIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22258482	PEREZ	HUAMAN	FRANCISCA EPIFANIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22247269	PEREZ	SANABRIA	LUIS	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
22252519	PILLACA	CUSIATADO	JORGE	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
06571634	PINEDA	PACHAS	YDULIVIA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			
00059734	PINON	FERNANDEZ	MELINA	ICA	PISCO	SAN ANDRES			

ANEXO 03:

Captura de Pantalla, donde indica que la señora Santa Paredes Chahuaylla es ex-usuaria.



ANEXO 04:

Clasificación socio económico de PROBRE EXTREMO de la señora Santa Paredes Chahuayllan fecha de vigencia 23/10/2019 al 23/10/2025.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

HOGAR ID: 6509263
 CODIGO DE CLASIFICACION: 25512552
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI): 22252249
 APELLIDO PATERNO: PAREDES
 APELLIDO MATERNO: CHAHUAYLA
 APELLIDO DE CASADA:
 NOMBRES: SANTA
 SEXO: FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 22/02/1949
 HOGAR ESTADO: HOGAR SIN RESTRICCION
 FECHA EMPADRONAMIENTO: 22/10/2019
 FUENTE: ULF
 UBICACIÓN GEOGRAFICA :

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

DEPARTAMENTO: ICA
 PROVINCIA: PISCO
 DISTRITO: SAN ANDRES
 UBIGEO: 110506
 CENTRO POBLADO: BELLAVISTA
 CODIGO CENTRO POBLADO: 0009
 DIRECCION: OTRO. BELLAVISTA NRO. PUERTA SN PISO.01 MZA. H LOTE.02
 REFERENCIA DE DOMICILIO: POR LA ENTRADA DE LA PISTA NUEVA
 NÚCLEO URBANO :
 TIPO DE CARGA: FSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

FECHA VIGENCIA INICIAL: 23/10/2019
 FECHA VIGENCIA FINAL: 23/10/2025
 ESTADO VIGENCIA: VIGENTE 
 CLASIFICACION SOCIOECONÓMICA: POBRE EXTREMO (2)
 AREA: RURAL
 NRO DE TIPO DE FORMATO: 16579517

(2) Por nueva información proporcionada

4. INTEGRANTES DEL HOGAR

NRO.	NRO. DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	GENERO	FECHA NACIMIENTO	TRAMITE PENDIENTE
1	22252249	PAREDES	CHAHUAYLA		SANTA	FEMENINO	22/02/1949	
2	22252519	PILLACA	CUSIATADO		JORGE	MASCULINO	19/04/1939	

AVISO LEGAL

El contenido de esta comunicación es puesta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley Nro 29733, Ley de

ANEXO 05:

Copia de DNI de Carnet de Discapacidad de la señora Santa Paredes Chahuaylla.

 **República del Perú**
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

08298-2017



Apellidos:
PAREDES CHAHUAYLA

Nombres:
SANTA

DNI: **22252249**

Discapacidad (CIDDM-OMS):
Comunicación, Cuidado personal, Disposición corporal, Destreza, Situación

Diagnóstico (CIE 10):
T11.6

ORIGINAL

CARNÉ DE REGISTRO DEL CONADIS

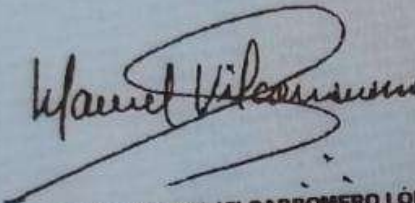
CONADIS
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RESOLUCIÓN: 08298-2017

Inscripción:
07/04/2017

Emisión:
12/04/2017

Caducidad:
12/04/2027



ABOG. MANUEL VILCARROMERO LÓPEZ
Director de Investigación y Registro

El presente carnet, es personal e intransferible.
Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1




ANEXO 06:

Se observa imágenes de la señora Santa Paredes Chahuaylla, fue a contactar a un miembro del CL para que entregue su caso. Así mismo se observa la discapacidad de la señora Santa Paredes.



Se observa a la señora Santa Paredes Chahuaylla, en su vivienda..

